

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifican anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial en Cádiz, sito en Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-82/13-P.

Interesado: Mantenymon, S.L.

NIF: B82170416.

Último domicilio conocido: Pza. España, núm. 2. 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción: 1.800 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-224/13-P.

Interesado: Fogosur.

NIF: B11881877.

Último domicilio conocido: C/ Centro Comercial Área Sur. 11404, Jerez Fra. (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción: 400 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-237/13-P.

Interesado: Chunxiao Lin.

NIF: X5525187N

Último domicilio conocido: C/ Acacias, núm. 8. 11007 (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 600 euros.

Expediente sancionador núm. 11-1/14-P.

Interesado: Smol Xicosan, S.L.

DNI: B72197742.

Último domicilio conocido: C/ Pérez Galdós, núm. 13. 11540, Sanlúcar Bda. (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 600 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-32/14-P.

Interesado: Ángel Traversa Delgado.

CIF: 75786382W.

Último domicilio conocido: C/ Concepción, núm. 57, piso 1, P-D. 11510, Pto. Real (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 400 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-62/14-P.

Interesado: Restaurante Molino del Conde, S.L.

NIF: B72175730.

Último domicilio conocido: Ctra. de La Almoraima, km 42, 11350, Castellar de la Fra. (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-84/14-P.

Interesado: Rafael Cerda Perea «Joyería Kilates».

NIF: 28490098K.

Último domicilio conocido: C/ Trاسبolsam, núm. 70, esc. A, 2.º B. 11540, Sanlúcar Bda. (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Cádiz, 30 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.